

O.
 El S. Director del Almon. ha dispuesto se habra la taca
 de 3. Claves donde se custodian sus fondos parado mañana
 Jueves 17. á las ocho y media. p. introducir en ella lo S.
 453. p. 6 1/2 d. q. V. me avisó en oficio de 9. er Julio, corres-
 pondea los 349. p. lo descontado en los dos 3.ª hasta fin
 de Abril á todos en qual. en q. estan incluidos veinte
 dias del mes de Mayo solo respectivamente. al S. Superin-
 tend. dif. to. D. Juan Oyarzabal, y los 6 1/2 d. d. rela-
 tivos al 3.º refir. de est. to. manifestandome lo su
 oficio de lo. del cora. te. q. ambas Cant. componen
 la pre-sentada de 453. p. 6 1/2 d. y lo avisó al V. co-
 mo solo ofrecí en mi of. er 3. de este, á efecto de
 q. se sirva disponer se remita la indicada Cant.
 el dia y hora señalada y luego q. se reciba rediri-
 gida a V. el Docum. to. q. lo acredita con lo requiri-
 to y formalid. q. previene el Reglam. to.

Digo guarde a V. m. a. Lima Sept 19.
 de 1818

CO-30

CAJ. 1

DOC. 58

Fol. 1

to no
 Don. Cont. y Superint. Int. er la Casa
 de ellon. D. J. Gn. Cavero

